

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE
INICIO DE CURSO 2020/2021**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2020/2021

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO
2020/2021**

CÓDIGO DE CENTRO:	47011671
DENOMINACIÓN:	ESCUELA INFANTIL LA NUBE
LOCALIDAD:	ARROYO DE LA ENCOMIENDA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	EDUCACION INFANTIL

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	29/08/2020
------------------------------------	------------

INSPECTOR/A:	LUIS FERNANDO LARRIBA NARANJO
---------------------	-------------------------------

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
 - 3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.
 - 3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

1. ASPECTOS GENERALES.

A petición de la Consejería de Educación según su Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID19, en la Comunidad de Castilla y León, la dirección de la ESCUELA INFANTIL LA NUBE ha elaborado el Plan de actuación para inicio de curso 2020/21.

El centro se encuentra en la planta baja del edificio del ICE de la Junta de Castilla y León donde se ubica a los alumnos de educación Infantil de 0 a 3 años.

El Plan de Inicio se modificará siempre que las medidas de prevención higiénico-sanitarias así lo requieran.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Directora	M ^a Carmen Brime Martín	983599740 - 660451808 lanube@nuevaescuelainfantil.es
Educadora	M ^a Reyes Asensio Delgado	983599740 - 660451808 lanube@nuevaescuelainfantil.es

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en el curso 2021/2021.	Equipo Directivo. Comunidad Educativa.	SI/NO	Reunión informativa. Correo electrónico. Mensaje de Whatsapp.	Equipo directivo. Correo electrónico. Teléfono.
Plan Inicio de Curso.	Equipo Directivo. Comunidad Educativa. Familias.	SI/NO		
Medidas de prevención e higiene.	Equipo Directivo. Comunidad Educativa. Familias.	SI/NO		

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

El alumnado y profesorado que presente síntomas respiratorios o fiebre, o si ha mantenido contacto estrecho con un enfermo sintomático, deberá permanecer en casa, sin acudir al centro escolar.

Todas las personas deberán mantener unas estrictas medidas de higiene personal:

- Lavado de manos frecuente con agua y jabón o soluciones hidroalcohólicas. Para ello, las aulas y zonas de uso dispondrán a la entrada de los mismos, dispositivos de gel hidroalcohólico. Para un correcto lavado de manos, es conveniente llevar las uñas cortas y no utilizar anillos ni pulseras.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Llevar pañuelos de papel desechables.

Al toser o estornudar, cubrirse bien la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable para retener las secreciones respiratorias, tirando inmediatamente dicho pañuelo a una papelera o contenedor específico

En la entrada al Centro se hará una toma de la temperatura.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al Centro	Cartelería.	Directora. Educadoras.

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro. Pasillos.	Uso obligatorio de mascarilla. Grupos estables de convivencia quedan exentos.	Directora. Educadoras.

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
4 Educadores.	10	Directora.	Directora.

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
Zona de acceso al centro.	Cambio de zapatos de los alumnos. Geles Hidroalcohólicos. Papeleras.	Directora. Educadoras.
Despacho.	Geles Hidroalcohólicos. Papeleras.	
Baños.	Dispensador de jabón y papel de secado.	

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
Zona de acceso al centro.	Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser.	Directora.

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

En las aulas habrá gel hidroalcohólico, desinfectante para superficies y papel.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zona de Acceso al centro.	Suelos.	Diario.	Directora. Educadoras.
Aulas.	Suelos. Mesas. Sillas. Zonas de contacto frecuentes. Utensilios de comedor.	Diario. Tras cada uso.	
Baños.	Suelos. Zonas de contacto frecuentes.	3 veces al día.	

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

La entrada al Centro se realizará según las necesidades de cada alumno.

Espacio	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro.	Control por el personal del centro. Uso obligatorio de mascarilla. Geles hidroalcohólicos.	Directora. Educadoras.

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos.	Organización del uso de pasillos. Uso obligatorio de mascarillas.	Directora. Educadoras.

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de referencia.	Organización aulas-grupo. Apertura de las aulas por el docente.	Directora. Educadoras.

	Disposición de geles hidroalcohólicos. Medidas de ventilación. En los grupos estables de convivencia libre movimiento.	
Aulas específicas.	Disposición de espacios y colchonetas para las siestas. Disposición de geles hidroalcohólicos. Medidas de ventilación. En los grupos estables de convivencia libre movimiento.	Directora. Educadoras.

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio.	Escalonamiento de las salidas y regresos. Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos. Uso de mascarillas.	Directora. Educadoras.

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños. Aseos.	Establecimiento del número máximo de personas en el interior. Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores. Disposición de jabón líquido y papel de manos. Información de las normas de uso.	Directora. Educadoras.

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
Despacho.	Desinfección de elementos de uso común. Uso de mascarilla. Dispensador de gel hidroalcohólico.	Directora. Educadoras.

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:
- Espacios para repartidores:

En caso de ser necesaria su entrada al Centro, se seguirán las normas de higiene establecidas.

Si es necesario se procederá a la desinfección de la paquetería.

3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas.	Organización del lavado de manos antes y después de las comidas. Utilización de materiales individualizados. Disposición del gel hidroalcohólico.	Directora. Educadoras.

3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.

Espacio	Medidas	Responsables

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.2. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º EI (0-3 años)	3	1 EI (0-1) - 8 2 EI (1-2) - 13 3 EI (2-3) - 20	Pequeños Medianos Mayores	Educadoras del Centro.	Se determinarán en función de las aulas asignadas a cada grupo

4.3. Medidas para la organización del resto de los grupos.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS